# NORMA VENEZOLANA

**COVENIN 2274:1997** 

SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL EN CENTROS DE TRABAJO. REQUISITOS

(1<sup>era</sup> Revisión)



#### **PROLOGO**

La Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), creada en 1958, es el organismo encargado de programar y coordinar las actividades de Normalización y Calidad en el país. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración de normas, la COVENIN constituye Comités y Comisiones Técnicas de Normalización, donde participan organizaciones gubernamentales y no ubernamentales relacionadas con un área específica.

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 2274-85 fue elaborada bajo los lineamientos del Comité Técnico de Normalización CT6 "Higiene, Seguridad y Protección" por el Subcomité Técnico SC3 "Higiene Industrial", y aprobada por la COVENIN en su reunión No. 147 de fecha 09/07/97.

En la elaboración de esta Norma participaron las siguientes entidades:

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA (C.V.G), MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PRODUCTORES DE CEMENTO, C.A. ELECTRICIDAD DE CARACAS, COMERCIALIZADORA 3M DE VENEZUELA, PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.

## NORMA VENEZOLANA SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL EN CENTROS DE TRABAJO. REQUISITOS.

COVENIN 2274:1997 (1<sup>era</sup> Revisión)

#### 1 OBJETO

- 1.1 Esta Norma Venezolana establece los requisitos para la conformación y funcionamiento de los Servicios de Salud Ocupacional en Centros de Trabajo.
- 1.2 Esta Norma Venezolana se aplica a cualquier explotación, centro de trabajo, o faena de cualquier naturaleza o importancia, donde se desempeñen trabajadores, sea cual fuere su número, con las excepciones que establezca la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y la Ley Orgánica del Trabajo.

#### 2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, aquellos que realicen acuerdos en base a ellas, deben utilizar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente:

**COVENIN 474:1989** Registro, clasificación y estadística de lesiones de trabajo.

COVENIN 2253:1997 Concentraciones ambientales permisibles de sustancias químicas en lugares de trabajo e índices biológicos de exposición.

**COVENIN 2260:1988** Programa de higiene y seguridad industrial. Aspectos generales.

**COVENIN 2270:1995** Comités de Higiene y Seguridad. Integración y funcionamiento.

#### 3 DEFINICIONES

Para los propósitos de esta Norma Venezolana se aplican las siguientes definiciones:

3.1 equipo de salud ocupacional: Es el grupo de trabajo integrado por los especialistas en las diferentes disciplinas, que se desempeñan en el área de la Salud Ocupacional. Los miembros de este equipo (higienista ocupacional, médico ocupacional, especialista de seguridad industrial, psicólogo, enfermero, trabajador social, ergónomo, etc.), funcionan trabajando en grupo o individualmente e integran el trabajo de modo que éste refleje la totalidad del objeto en estudio.

- **3.2** evaluación de salud ocupacional: Se refiere a la evaluación de las esferas biológica, psicológica, social y ambiental del trabajador a objeto de obtener una vigilancia de la aptitud integral para el trabajo.
- **3.3** salud del trabajador: Estado de bienestar biológico, psicológico y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. En su preservación intervienen las áreas de higiene y medicina ocupacional.
- 3.4 servicio de salud ocupacional agrupado: Se entiende como Servicio de Salud Ocupacional Agrupado, una modalidad de organización y prestación de servicios común entre empresas con nóminas inferiores a 100 trabajadores.
- 3.5 servicios de salud ocupacional en centros de trabajo: Conjunto de dependencias, áreas o departamentos, integrados por los profesionales de las distintas disciplinas que conforman la salud ocupacional, los cuales tienen como objetivo: promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño que pueda ser causado a la salud, por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de agentes nocivos; colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes y capacidades.
- 3.7 riesgo ocupacional: Es la probabilidad que la exposición a un agente físico, químico, biológico, psicosocial o ergonómico, cause un daño a la salud o integridad del trabajador expuesto.

#### 4 REQUISITOS

#### 4.1 Organización

Los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo deben disponer de una estructura organizacional debidamente dotada de recursos tanto humanos como materiales, para cumplir sus funciones, ajustadas al marco legal tanto nacional como internacional. En relación a la organización se deben contemplar los siguientes elementos:

- Elementos estructurales
- Elementos funcionales

#### 4.1.1 Elementos estructurales - Recurso Humano

- a) Los servicios de salud en centros de trabajo deben ser multidisciplinarios, y su composición y número de personas debe estar determinado en función de la índole de las tareas que deban ejecutarse, considerando lo siguiente:
- Higienista ocupacional
- Médico ocupacional
- Especialista en seguridad industrial.
- b) Los profesionales designados deben ser Especialistas en alguna de las siguientes áreas: higiene ocupacional, seguridad industrial, medicina ocupacional o del trabajo; dictado por universidades reconocidas en esa materia.
- c) También pueden ser contratados aquellos especialistas, con experiencia comprobada y verificable en el área específica no menor de cinco años, en un departamento de salud ocupacional público o privado reconocido.

#### 4.1.2 Elementos funcionales

- **4.1.2.1** Las funciones de los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo, deben estar orientadas a la promoción, prevención y mantenimiento de la salud del trabajador; ellas son:
- a) Identificar y evaluar los factores de riesgo del trabajo y proponer las alternativas de control.
- b) Vigilar los factores y las condiciones del ambiente de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidas las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos, cuando estas sean proporcionadas por el empleador.
- c) Asesorar sobre la planificación y la organización del trabajo, incluido el diseño de los puestos de trabajo, sobre la selección y mantenimiento de la maquinaria y de los equipos, y sobre las substancias o materiales utilizados en el mismo.
- d) Participar en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como de las pruebas y evaluación de nuevos equipos, en relación con la protección de la salud.
- e) Asesorar en materia de higiene, medicina, seguridad y ergonomía, así como en lo relacionado con los equipos de protección individual y colectiva.
- f) Fomentar la adaptación del trabajo a los trabajadores.

- g) Dar asistencia en pro de la adopción de medidas de rehabilitación profesional.
- h) Colaborar en la difusión de información, en la formación y educación en materia de salud ocupacional, seguridad y ergonomía.
- i) Organizar lo relacionado con los primeros auxilios y la atención de urgencia.
- j) Participar en el análisis de los accidentes del trabajo y enfermedades ocupacionales.
- **4.1.2.2** Las funciones del personal que labora en los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo, entre otras, deben ser las señalados en el Anexo A.

### 4.2 Documentación y registro

Los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo debe permanente y sistemáticamente documentar y registrar lo concerniente a regulaciones, evaluaciones clínicas y ambientales.

Así mismo deben mantener información actualizada sobre los factores de riesgo potenciales o en el ambiente que puedan afectar la salud del trabajador, debiéndose señalar: órgano blanco, efectos, indicador, controles establecidos, agente, periodicidad de evaluación, medida de control (Véase anexo B)

#### 4.2.1 Historia bio-psico-social laboral

Con la finalidad de conocer el perfil de salud del trabajador, el especialista debe realizar los exámenes integrales de salud, tipo ingreso, periódicos y egreso. A tal fin se debe preparar una historia bio-psico-social laboral cuyos datos son recopilados obligatoriamente en una ficha común para todos los servicios creados (Véase anexo C)

Estas fichas deben conservarse por todo el tiempo que el trabajador mantenga una relación de trabajo con la empresa y por un período no menor de cinco años a partir del cese de su contrato de trabajo.

En aquellas empresas donde existe exposición a radiaciones, asbesto, cromo, sílice, polímeros y monómeros, policloruro de vinilo, cromatos, mercurio, níquel y otros compuestos sobre los cuales existan evidencias de que pueden causar daño a la salud al transcurrir un tiempo de 10 o más años, la historia antes mencionada debe conservarse por un tiempo no menor de 20 años, una vez terminada la relación de trabajo.

#### 4.3 Información y control de gestión

Los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo deben recolectar sistemáticamente información sobre:

- Evaluaciones de clima organizacional
- Evaluaciones de puesto de trabajo
- Evaluaciones ambientales
- Eficiencia y efectividad de los programas.
- Acciones desarrolladas para la protección de la salud del trabajador.
- Exámenes realizados
- Trabajadores examinados
- Informes bio-psico-social
- Morbilidad/Mortalidad general y ocupacional
- Referencias a centros especializados
- Reposos
- Costos por enfermedad ocupacional (reposos/ incapacidad)
- Accidentes industriales
- Incapacidades
- Costos por accidentes de trabajo

#### 4.4 Relaciones

Los servicios de salud ocupacional en centros de trabajo están obligados a suministrar información cuando sea requerida por los órganos controladores del Estado, cada uno dentro de su área de competencia.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Convenio 161 de la OIT, 1985.

Recomendación 171 de la OIT, 1985.

Enciclopedia Seguridad y Salud en el Trabajo. 1989. España. 3º Edición

Enfermedades Ocupacionales. Guía para su diagnóstico. OPS. 1989

Ejercicio de la Medicina del Trabajo. OIT.

Participaron en la elaboración de la primera publicación de esta norma: Frank Rassensperger, Carlos Ríos Bueno y Amílcar Torrealba.

Participaron en esta revisión: Isolina Barrera, Luis D. González Leandro, Ramón Lago, Daney Orta, César Romero Martínez, Roberto A. Rosario, María Gisela Sanoja y Nancy Villegas Oropeza.

## ANEXO A (Normativo)

#### FUNCIONES DEL EQUIPO DE SALUD OCUPACIONAL

#### A.1 HIGIENISTA OCUPACIONAL

- A.1.1 Dirigir el Programa de Higiene Ocupacional
- A.1.2 Identificar, analizar y evaluar información de los factores de riesgo ocupacionales asociados con las condiciones y ambiente de trabajo (procesos, máquinas, materiales, puesto de trabajo, jornadas de trabajo, perfiles profesiográficos, etc) y establecer los mecanismos de control necesarios a fin de minimizar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo.
- A.1.3 Participar en el diseño y desarrollo de los programas de educación en salud ocupacional conjuntamente con el resto del equipo.
- A.1.4 Coordinar el seguimiento de las recomendaciones de salud emitidas a los trabajadores.
- A.1.5 Analizar puestos de trabajo con la finalidad de adaptarlos al trabajador y minimizar los riesgos de enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo
- A.1.6 Mantener información actualizada sobre las características de los puestos de trabajo.
- A.1.7 Realizar o asesorar trabajos de investigación.

# A.2 MÉDICO OCUPACIONAL O DEL TRABAJO

- A.2.1 Realizar exámenes médicos integrales en salud de pre-empleo, periódicos de transferencia, reintegro y egreso de trabajadores.
- A.2.2 Participar en el diseño y desarrollo de los programas de educación en salud ocupacional conjuntamente con el resto del equipo.
- A.2.3 Auditar el cumplimiento de recomendaciones médicas emitidas.
- **A.2.4** Realizar informes técnicos sobre perfil de salud y morbilidad ocupacional.
- A.2.5 Aplicar tratamiento médico para restaurar la salud del trabajador afectado por enfermedad ocupacional o accidente de trabajo.
- A.2.6 Realizar o asesorar trabajos de investigación.

- A.2.7 Evaluar y determinar necesidades del tratamiento especializado e indicar la referencia a la especialidad requerida.
- A.2.8 Elaborar informes sobre el proceso salud ocupacional enfermedad de los trabajadores (cambios, tendencias, perfiles de salud).
- A.2.9 Elaborar informes estadísticos sobre la data generada en actividades preventivas-curativas en salud ocupacional.

#### A.3 ENFERMERO (A)

- A.3.1 Realizar bajo la supervisión del médico ocupacional exámenes de audiometría, espirometría, electrocardiografía, evaluación visual.
- **A.3.2** Aplicar técnicas básicas de enfermería a fin de apoyar la gestión médica.
- A.3.3 Asistir a los médicos en las consultas especializadas.
- A.3.4 Participar en las actividades de educación para la salud.
- A.3.5 Participar en el desarrollo de los programas de educación para la salud.
- A.3.6 Realizar consultas de despistajes de problemas médicos ocupacionales a fin de orientar su referencia.
- **A.3.7** Participar con el equipo de salud en los trabajos de investigación.
- A.3.8 Asistir al médico de emergencia.
- A.3.9 Llevar el control de asistencia a consultas preventivas.

#### A.4 PSICÓLOGO

- A.4.1 Diseñar y ejecutar programas preventivos de salud ocupacional dirigidos al hombre en el ambiente de trabajo, y su condición psico-social, en conjunto con el equipo de salud.
- A.4.2 Identificar y documentar los efectos en la salud de los riesgos psicosociales laborales (evaluación psicológica de ingreso, periódica y de egreso)

- A.4.3 Identificar y documentar preventivamente signos de desajustes situacionales o conductas inadecuadas en los trabajos que puedan incrementar la probabilidad de ocurrencia de accidentes por actos inseguros o error humano.
- A.4.4 Elaborar la metodología para la identificación y evaluación de los riesgos psico-sociales presentes en el ambiente de trabajo.

#### A.5 TRABAJADOR SOCIAL

- A.5.1 Diseñar y ejecutar programas de salud ocupacional dirigidos al hombre en el ambiente de trabajo y su condición social en conjunto con el equipo de salud.
- A.5.2 Coordinar y realizar las actividades necesarias a fin de lograr la atención del IVSS a los trabajadores de la empresa.
- A.5.3 Coordinar y realizar las actividades de:
- Control de citas
- Visitas familiares a los trabajadores

- Adiestramiento de los trabajadores
- Auditar el programa de rehabilitación de los trabajadores.

## A.6 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

- A.6.1 Diseñar y ejecutar programas de seguridad industrial que permitan identificar, evaluar y controlar factores de riesgos de accidentes para hombre en el ambiente de trabajo en conjunto con el equipo de salud.
- **A.6.2** Mantener los registros actualizados de los indicadores de prevención (índice de frecuencia neta y bruta, índice de severidad).
- A.6.3 Evaluar la metodología para la investigación de accidentes industriales.
- **A.6.4** Elaborar la metodología para la evaluación y recomendación de los equipos de protección personal individual y colectiva.
- A.6.5 Elaborar la metodología para mantener la permisología de trabajos seguros.

# ANEXO B (Informativo)

## MODELO DE REGISTRO DE LOS FACTORES DE RIESGO

AGENTE	ÓRGANO BLANCO	EFECTOS	INDICADOR	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN	MEDIDA DE CONTROL
					, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
					<del></del>

ANEXO C (Informativo)

# HISTORIA OCUPACIONAL

Magnesio (Mg)	Cromo (Cr)	Estaño (Sn)	Mercurio (Hg)	PLOMO (Pb)	Ha trabajado Ud. con:	Humos de combustión de gasolina, diesel, propano	Humos de soldadura	CALOR	Vibraciones	Ruido	Ha trabajado Ud. en áreas donde existe:	Otras	CANTERAS	Molinos de caña	Cerámicas	FUNDICIONES	Otro tipo de minas	Minas de carbón	PULVÍGENAS:	Antes de ingresar en la empresa trabajó Ud. en industrias	I - ANTECEDENTES OCUPACIONALES	S U V U	LUGAR DE NACIMIENTO:	
		ESPECIFICAR:	PATRONO CONSIDERAN PELIGROSOS	OTROS QUÍMICOS, GASES, FLUIDOS, METALES QUE ÚD. O SU	SOLVENTES COMO TRICLOROETILENO	PESTICIDAS	Microondas, láser, rayos X	FIBRA DE VIDRIO	RESINAS EPÓXICAS	TETRACLORURO DE CARBONO (C1,C)	BENCENO	ASBESTO	ARSÉNICO (AS)	COBALTO (CO)	□ □ □ □ Niquel (Ni)	COBRE (Cu)	D D D ZANC (Zn)	MANGANESO (Mn)	Aftos Meses	R TIEMPO		TIEMPO EN EL CARGO:	EDAD: C.C. SEXO: M F	
																			Años Meses	R TIEMPO				FECHA://_

L

Otros	III - ACCIDENTES	Ha tenido Ud. accidentes graves o lesiones durante el traba-	das profundas que requieran sutura, lesiones en la columna,	particulas en los ojos, dedos triturados, etc.	Ha tenido Ud. accidentes leves en el trabajo. For ejemplo: torceduras, machucones, heridas pequeñas, etc.	IV - ANTECEDENTES PATOLÓGICOS	Tensión arterial alta	Toma Ud. antihipertensivos	Insuficiencia coronaria	Fiebre reumática	Mal de chagas	Neumonía	Enfisema	☐ Bronquitis crónica	Neumoconiosis	Asma bronquial	Tuberculosis	☐ Pleuresía	Cáncer	☐ Alergia	Otitis	Eruptivas de la infancia	☐ Difteria	Tosferina	Parotiditis	Úlcera péptica	Trastomos biliares	☐ Enfermedades hepáticas
Hiero	Carbón	Asbesto	Otros	GASES TÓXICOS	° 🗆	$\square$ so <sub>2</sub>	H,S	່ຍ	NO <sub>2</sub>	Sono	RADIACIONES IONIZANTES	<b>™</b>	ŏ	<u> </u>	_	RADIACIONES NO IONIZANTES	Ultravioleta	Infrarrojo	Microondas	Láser	Otros	SOLVENTES INDUSTRIALES	Benceno	Kerosen	Gasolina	Tricloroetileno	Tetracloruro de carbono	☐ Alcoholes
• II - RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO	Iluminacón	□ Ruido	Temperaturas extremas		Contaminantes biológicos	Condiciones ergonómicas	Trabajos en altura	OTROS CONTAMINANTES QUÍMICOS	H 🗖	£ 🗆	ة ا	us 🔲	□ Zn	Mg □	☐ Mn	□ As	Ξ	W° □	Ħ	<b>≱</b>	Ĝ	C.	°	Z $\square$	− 見		POLVOS	Sflice

Infección urinaria	Sección "B"	Ha perdido o ganado peso considerablemente en los últimos
Glomerulonefritis	Ha fumado Ud.?	3
Otras nefropatías	En caso negativo pasar a la sección "C"	Ha tenido deseos incontrolables de hacer cosas renetitivamente
☐ Diabetes	- Años fumando	Ha fenido nensamientos renetitivos difficiles de controlar
Trastornos tiroideos	☐ Menos de 5 años	He olds olids centids a vieto casa raras me otros no
Anemia	De 5 a 10	perciben
Enfermedades hematológicas	Más de 10	Se siente satisfecho con su vida
☐ Artritis	- Qué fuma usualmente?	A menudo piensa en el futuro y le preocupa mucho
□ ACVA	Cigarrillos	Las cosas malas o buenas que le suceden son debido a que
Enfermedades mentales	Cigarrillos + pipa o tabaco	Ud. hace o deja de hacer
Epilepsia	Pipa o tabaco	Ha tenido dificultad para acogerse a alguna norma
Sífilis	- Fuma cigarrillo, cuántos al día?	Prefiere trabajar solo
Blenorragia	Menos de 10	Prefiere disfrutar su tiempo libre con sus amigos
Fracturas	De 10 a 20	Practica algún deporte o hobbie con regularidad
OTROS:	Más de 20	Participa regularmente de alguna actividad en la comunidad
	- Cuánto hace que dejó de sumar?	Le gusta cambiar de trabajo frecuentemente
	Menos de 1 año	Ha cambiado de trabajo más de dos veces
V - ANTECEDENTES FAMILIARES	De 1 a Saños	Tiene muy buena relación con su familia
- Algún familiar cercano (padres, hijos, hermanos) ha padeci-	De la datos	PIEL
do de estas entermedades	Mas ue o alios	Fs sn niel mny sensible o delicada
H.T.A.	Sección "C"	
Enfermedades del corazón	Duerme Ud. bien?	Surre Ud. de comezon o picazon recuencemente
Enfermedades cerebro vasculares	Sección "D"	Ha sufrido Ud. de piel enrojecida
Diabetes	- Con qué frecuencia tiene Ud. relaciones sexuales?	Ha sufrido Ud. de espinillas, barros, verrugas o pérdidas
Enfermedades mentales	Días	partials us valeito.
Chacer	- Considera Ud. que su desco sexual es:	Ha observado manchas en su piel
Neftonatias	Normal	En alguna oportunidad se le ha puesto la piel amarilla
Cirrosis benática	Disminuido	VISION
Tuberculosis	Aumentado	Ha tenido pérdida de la visión en algún momento durante el último año
Asma bronquial	ESFERA PSICO-SOCIAL	Sufre frecuentemente de parpadeo o de lagrimeo
Enfermedades alérgicas	Sufre Ud. a menudo de cansancio o agotamiento	Sufre frecuentemente de dolor en los ojos
VI - EXAMEN FUNCIONAL	Usualmente se siente Ud. agotado o cansado al levantarse	Se le enrojecen o inflaman los ojos con frecuencia
HÁBITOS	en la mañana	Se le han puesto los ojos amarillos en alguna ocasión
Sección "A"	Cambia de estado de ánimo con facilidad	Usa Ud. lentes
- Toma Ud. alcohol?	Se altera con facilidad	APARATO AUDITIVO
Diariamente	Se siente triste y llora con facilidad	Le duelen los oidos frecuentemente
Semanalmente	A menudo se siente angustiado o ansioso	Sufre Ud. de secreción a través de los oidos
Ocasionalmente	Tiene problema para dormir	Escucha Ud. bien

Si existe una incapacidad para andar por causa distinta a enfermedad cardiopulmonar, marcar "si", y dejar de responder las 4 siguientes preguntas    I.e. falta el aliento cuando camina con otras personas de su edad en terreno plano    I.e. falta el aliento cuando camina con otras personas de su edad en terreno plano    Sección "B" Posible infarto   Ha tenido alguna vez dolor fuerte en la región anterior del pecho que durara media hora o más   Si la respuesta es negativa, pasar a la Sección "C"    Visitó al médico por ese dolor   En caso afirmativo, que le dijo	Si la respuesta es negativa, no responder las 2 siguientes  Trene que detenerse cuando camina a su paso normal en te- reno plano  Si la respuesta es negativa, no responder la siguiente pregunta  I te ha comenzado el dolor alguna vez estando de pie o	cho	Si la respuesta es negativa, pasar a la Sección "C"   Le aparece el dolor cuando sube una cuesta, una escalera o camina con rapidez   Lo siente cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando camina a paso ordinario en terreno plano   Le aparece el dolor cuando cam	Iviado si se detiene.  [ativa, pasar a la Sección "B" Si la alivia nutos	Quiere mostrarme donde siente el dolor o molestia       Continúa         Región esternal superior media       Que sucede con el dolor si se para         Región esternal inferior       Desaparece         Región anteroizquierda del tórax       No desaparece         Brazo izquierdo       Cuanto tiempo tarda en desaparecer	□ Otras regiones     □ 10 minutos o menos     □ 10 minutos o menos     □ Más de 10 minutos     □ En caso afirmativo, que le dijo     □ COLUMNA VERTEBRAL
Le duelen las encías frecuentemente 1sa 4 sis 1sa 4 sis 1sa 4 sis 1sa 5 sis	liarrea frecuente diarrea con sangre constipación IRATORIO	Si la respuesta es negativa, pasar a la Sección "B"  Si la respuesta es negativa, pasar a la Sección "B"  Sección  Se acompaña de moco y fiema  Ha persistido  Días  Semanas  Meses Años  H	vanta ia o la noche hos, un periodo de tos y expec-		d. de ataques de estornudos frecuentes na la nariz frecuentemente d. de secreción acuosa constante por la nariz lo sangramiento por la nariz durante el último año lo ronquera persistente últimamente	<b>0</b>

NEUROLÓGICO	Debil	No se pudo observar
Sufre Ud. de dolor de cabeza frecuente	No palpable	Edema de papila
Sufre Ud. de mareos fuertes frecuentemtne	- Izmierda	Estrechamiento arterial
Tiene Ud. desvanecimientos frecuentemente	Normal	
Ha tenido Ud. adormecimientos u hormigueos de sus brazos y		Cruces arterio-venenosos
piernas	Débil	Hemorragia y/o exudados
Sufre Ud. de vértigo de altura	No palpable	Oídos
Ha sufrido de parálisis de cualquier parte de su cuerpo	Arteria carotídea	- Canal auditivo externo
Ha periddo Ud. el conocimiento recientemente	- Derecha	Normal
Ha tenido Ud. convulsiones	Noma	
GINECOLÓGICO		Tulioracion
Padece Ud. de trastomos menstruales	Debit The District	Inflamación
Padece Ud. abortos frecuentes	No palpable	Secreción
Son sus embarazos normales	- <u>Izquierda</u>	Obstrucción por cerumen
Tiene Ud. flujos vaginales	Normal	- Timpanes
VII - EXAMEN FÍSICO		Nomales
Características del pulso		
Regular	No palpable	Inflamación
Extrasístoles	Cabeza	Perforación
Bigeminado	- Cráneo	Fosas nasales
20110	Normal	Normales
Salton	Deformidad	Inflamación
Arteria radial	, io	(Jloens
- Derecha		
Normal	- Parpados	Cuero cabelludo
Debil	Normal	Normal
No palpable	Inflamados	Patológico
- Izmiorda	Xantelalsmas	Conjuntivas
Zomal	Queratitis	Normal
Débil	Pterigiun	Inflamadas
No palpable	Simetría pupilar	Arco senil
Arteria pedia	Opacidad del cristalino	Estrabismo
- Derecha	- Fondo de ojo	Reflejo fotomotor
Normal	Normal	

<u> </u>	Ausente	Tumoraciones
Dentadura completa	Roncus	Lesiones Escrotales
☐ Caries dentales	Sibilantes	Octos
fucosas orales	Crepitantes	Pene
Normales	Frote pleural	Hipospadias
Estomatitis	RUDOS CARDÍACOS	[ Ulceras
Gingivitis	Normales	Fimosis
☐ Úlcera	Disminuído	Otros
aringe	Frote Pericardio	GENITALES FEMENINOS
Normal	Soplo Sistólico	Externos
☐ Congestiva	Sonlo Diastólico	Sin Adenopatías
Amigdalas hipertrofiadas	ABDÓMEN	Cervicales
Amigdalas pultáceas	Hernias	Axilares
uello	Sin bernias	Inguinales
Ingurgitación venosa	Crural	Generalizados
iroides	Inguinal Inguinal	EXTREMIDADES SUPERIORES
Normal	Umbilical	Derecha
☐ Hipertrofia	Epigástrica	Normal
Nódulo Caracteria de la	Palpación	Eritem
olumna Vertebral	Normal	Palidez
□ Normal	Hepatomegalia	Cianosis
☐ Cifosis	Esplenomegalia	Izquierda
☐ Escoliosis	Ascitis	Normal
Cifoescoliosis	Henatoesplenomegalia	Eritema
Otros	Timoración	Palidez
ÓFAX	Turotacion	Cianosis
Taquipnea Taquipnea	GÉNITO LIRINARIO	Estrabismo
<b>Surmullo respiratorio</b>	Testículos	Reflejo fotomotor
Normal	Varicoceles	Hipertrofia cornetes
☐ Disminuido	Criptortquidia	Desviación tabique

Perforación	Disminuido	Criptortquidia
DC3	☐ Ausente	Tumoraciones
Dentadura completa	Roncus	Lesiones escrotales
Caries dentales	Sibilantes	Otros
ucosas orales	Crepitantes	Pene
□ Normales	Frote pleural	Hipospadias
	Ruidos cardíacos	Ulceras
Gingivitis	Normales	Fimosis
] Úlcera	Disminuidos	Otros
aringe	Frote pericardio	GENITALES FEMENINOS
☐ Normal	Soplo sistólico	Externos
☐ Congestiva	Sonlo diastólico	Malformaciones congénitas
Amígdalas hipertrofiadas	ABDOMEN	Tumoraciones
Amígdalas pultáceas	Hernias	Prolapso
uello	Sin hernias	Otros
Ingurgitación venosa	Cural	Adenopatias
iroides	Inguinal	Sin adenopatías
☐ Normal	Umbilical	Cervicales
] Hipertrofia	Epigástrica	Axilares
Nódulo Transportation of the Property of the P	Palpación	Inguinales
olumna vertebral	Normal	Generalizados
☐ Normal	Hepatomegalia	EXTRMIDADES SUPERIORES
☐ Cifosis	Esplenomegalia	Color
☐ Escoliosis	Ascitis	- Derecha
☐ Cifoescoliosis	Hepatoesplenomegalia	Normal
Otros	Tumoración	Eritema
<u>órax</u>	Henorroides	Palidez
Taquipnea Taquipnea	GÉNITO URINARIO MASCULINO	Cianosis
(urmullo respiratorio	Testiculos	- Izquierda 
Normal	Taricoceles	Normal

Eritema	Palidez	Inflamación
Palidez	Cianosis	Limitación de movimientos
Cianosis	- Izquierda	☐ Deformidades
EMPERATURA	□ Normal	SISTEMA LOCOMOTOR
erecha	Eritema	- Musculatura
Normal	Palidez	Normal
Fría	Cianosis	Hipotofica
Caliente	Temperatura	Hipertorifica
quierda	- Derecha	Movilidad
Normal	Nomal Nomal	Normal
Fría	Fría	Paresia
Caliente	Caliente	Parálisis
DEMAS	- Izquierda	NEUROLÓGICO
Derecha	Normal	Sensibilidad
Izquierda		Normal
IOVIMIENTOS ARTICULARES	Caliente	Hiperestesi
- Derecha		Hipoestesia
Dolor	Stenas	Parestesia
Inflamación		Reflejos
Limitación de Movimientos	12querda	Normal
Deformidades	Várices	Hiperreflexia
- Izguierda	Translands	Hiporreflexia
Dolor	rodunctors	Arreflexia
Inflamación	Moyuntentos articulares Derecha	PIEL
Limitación de Movimientos		Normal Normal
Deformidades	Dozo.	Dermatitis eczematosa aguda
XTREMIDADES INFERIORES	I imitación de movimientos	Dermatitis eczematosa crónica
Olor	Deformidades	Foliculitis y formas acneiformes
- Derecha	Deletimonades	Alteraciones pigmentarias
Normal	- Izquierda 	Alteraciones nemlásticas
Eritema	Dolor	

XAMEN MENTAL  pariencia general. comportamiento y actitud  Apariencia normal	Neologismos  Ensalada de palabras  Perseverancia
Colaborador  Franco Hostil Desconfiado Nivel de actividad normal Agitado Manerismos Tics Uses	Condensación  Percepción  Apropiada  Ilusión  Alucinaciones Auditivas  Sensorium  Confusión  Confusión
Apropiado   Apropiado   Apropiado   Bufórico   Deprimido   Aprensivo   Ansioso   Tiempo normal   Acelerado   Acelerado   Fuga de ideas	Estupor   Inconciencia   Memoria   Normal Reciente   Observaciones;   Ajustado   Establece relaciones apropiadamente   Observaciones:

		RES	UMEN DE	DATOS		
					F	ECHA:/
NO	MBRES Y APELLIDOS				C.I.	
ED	AD:CEN	TRO DE COSTO	O:			
CA	.RGO:					
RII	ESGOS A QUE ESTÁ EXPUE	STO:				·
	70.000					
TIP	O DE EXAMEN: Pr	re-empleo $\square$				
		Periódico 🔲		MARCAR "X	K" EN CASO AF	IRMATIVO
		Otro 🔲				
SÍN	TOMAS Y SIGNOS POSITIVO	OS:				*
	ENCUENTRA BAJO TRATAN					
ESP	PECIFICAR:					
EV	ÁMENES:					
i	Peso	Kgs.		Talla		Cms.
A)	Peso corporal relativo	rgs.		1 alla		CIIIS.
	Estado nutricional:	и П	0 [			
	COMENTARIOS:	- <b>-</b>		· — —		
<b>B</b> )	Presión Arterial: / Frec. Card.:	pul / min.				
		-				
	COMENTARIOS:			7		
C)	E.C.G.:	SH	СН	J		
	COMENTARIOS:					
D)	Espirometría:	N 🔲	0 🗀	R	M	
	FEF <sub>25</sub>	N 🔲	D _	]		
	FEF <sub>50</sub>	и Ц	D <u></u>	<u> </u>		
	FEF <sub>75</sub>	N	D	J		
	COMENTARIOS:			W		
E)	Audiometría:					
	Pérdida del oído derecho	%				
	Pérdida del oído izquierdo	%				
	Pérdida total	%				
	COMENTARIOS:					
				· . —		
					/	

F) VISIÓN:									
	Le	jana		Cercana		Col	or	Profun	didad
	D	I	D		I				
SIN CORREGIR:	N 🗆 P 🗆	N 🗆 P 🗆	N □ P	N	] P 🗆	N□	P 🗆	N□	P 🗆
CORREGIDO:	N 🗆 P 🗆	N 🗆 P 🗔	N □ P	N	] P 🗆	Foria '	Vert.	Foria	Lat.
						N□	P 🗆	N $\square$	P 🗆
COMENTARIOS:									
G) Rayos X: N P									
COMENTARIOS:								<del></del>	
H) EXÁMENES DE POSITIVOS)	LABORATORI	O (HALLA	ZGOS						
Sangre:	N P	Orina:							
Hemoglobina		PH	A 🗆	В	N□	*			
Hematocrito		Glucos	sa						
Glucosa		Protein	nuria						
Urea		Cuerpo	o Catónico						
Albúmina		Billirr	ubina						
Proteinales Totales		Sangre	•						
Colesterol		Nitrito	S						
Triglicéridos		Urobil	inógeno						
Billirrubina									
OTROS <u>:</u>									
-	·								
EXAMEN MENTAL  Apariencia, comportam	ionto v	Domanaión			Yes	icio			
actitud	iento y	Percepción			Ju	icio			
☐ Adecuada		☐ Apropiado	)			Ajustad	lo		
☐ Inadecuada		☐ Alucinacio	ones			Alterad	o		
Afectividad		Sensorium							
☐ Apropiada		☐ Orientado	TLP						
☐ Deprimido ☐ Ansioso	☐ Eufórico	☐ Alterado							
Pensamiento		Memoria							
☐ Apropiado		Normal	Reciente	☐ Remo	ota				
☐ Inapropiado									
OBSERVACIONES:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								
		***							
SUMARIO	APTO [	NO AP	то 🗆	APTO	COND.				
COMENTADIOS									
COMENTARIOS:									
☐ Sin enfermedad ocupacio	nal						-		,
☐ Historia dudosa de enferr		al	•						
1	. •								

☐ Probable enfermedad ocupacional debido a exposiciones presentes ☐ Probable enfermedad ocupacional debido a exposición anterior al trabajo actual ☐ Probable enfermedad ocupacional debido a exposición ocupacional presente y pasada  COMENTARIOS:					
FIRMA DEL MÉDICO			FIRMA DEL PSICÓLOGO		
				>	

**COVENIN** 2274:1997

CATEGORÍA D

## COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12 Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12 CARACAS



ICS: 13.100

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

ISBN: 980-06-1855-4

Descritpores: Servicio médico laboral, medidas de salud ocupacional.